



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

2110***Sanidad.- Solares.- Expedientes 111.01/14-S y otros.- Audiencia previa a la resolución***

Por no haberle podido ser efectuada la preceptiva notificación en el domicilio que aparece en el expediente de las entidades que, a continuación se relacionan, no haber contestado a los avisos dejados y no tener conocimiento de ningún otro domicilio donde poderlas notificar, por el presente edicto se le comunica que:

Como consecuencia de la denuncia formulada i comprobada por los Servicios Municipales correspondientes, por anomalías sanitarias, en unos solares, de esta Ciudad, se le concedió el plazo que determina la Ley de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992) para formular las alegaciones y presentar los documentos que estimase pertinentes; no obstante, habiendo transcurrido el plazo sin que se haya hecho alegación alguna, es por lo que, y previo a la resolución del expediente, se le concede una nueva audiencia, al objeto de que, en el plazo de diez días, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

- 1.- Hereus de la Sra. Carmen Vidal Llorenç – Solar: CJ Callejón Trasero B. Her. Bianor (ref. cad: 87345.29), de Palma. Exp. 111.01/14-S.
- 2.- PROMOCIONES FEROMAR SL– Solar: C/ Crèdit Balear, 20 (ref. cad: 29249.03), de Palma. Exp. 117/14-S.
- 3.- Juan Valls Salvatierra– Solar: Pge. Son Sunyer (ref. cad: pol.57 parc.101), de Palma. Exp.41.01/14-S.
- 4.- Hereus de la Sra.M^a Montserrat Guiu Pérez – Solar: Pge. Son Sunyer (ref. cad: pol. 57 parc.101), de Palma. Exp.41.03/14-S.
- 5.- ALISEDA SA – Solar: C/ Gastón Vuillier, 2 (ref.cad: 027070.03), de Palma. Exp.6.04/11-S.
- 6.- Hereus del Sr. Eugenio Pomar Nadal – Solar: Pge. Coronel Beorlegui (ref.cad: pol.08 parc.204), de Palma. Exp.132/13-S.
- 7.- Pedro Monserrat Amengual – Solar: CJ Callejón Trasero B. Her. Bianor (ref. cad: 87345.29). Exp.111.02/14-S.
- 8.- Hereus de la Sra. Catalina Ferrer Mas- Solar: CJ Callejón Trasero B. Herm.Bianor (87345.29). Exp.111.19/14-S.
- 9.- Hereus del Sr. Miguel Monserrat Bauzá- Solar: CJ Callejón Trasero B. Herm. Bianor (ref. cad: 87345.29). Exp. 111.15/14-S.
- 10.-Sebastián Puigserver Verger- Solar: CJ Callejón Trasero B. Herm. Bianor (ref.cad:87345.29). Exp.111.24/14-S.
- 11.- Margarita Ana Canet Riera- Solar: CO Saragossa , 83, cantonada amb C/ Guatlera (ref.cad: 69255.43). Exp. 121/14-S.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo que establece, el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción de la Ley 4/99, y el artículo 194 del R. D. 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, a 09 de febrero de 2015.

LA JEFE DE DEPARTAMENTO.

Rosa Llinás Bosch

